

JORNADAS 8 Y 9 NOVIEMBRE 2018

LOS SERVICIOS SOCIALES EN CANARIAS: LOS RETOS DEL TRABAJO SOCIAL ANTE LA NUEVA LEY

CONCLUSIONES DEBATES PLENARIOS



COLEGIO OFICIAL
DE TRABAJO SOCIAL
DE LAS PALMAS



DÍA 8: Sistema Público de Servicios Sociales, 4º Pilar del Estado de Bienestar

- Compromiso de los grupos parlamentarios asistentes de aprobar la mejor ley, teniendo en cuenta las aportaciones realizadas desde los Colegios de Trabajo Social.
- Necesidad de una ley marco estatal.
- Para que los Servicios Sociales sean derechos subjetivo, hay que llenarlos de contenido. Importancia de la cartera de servicios junto con la ley.
- Necesidad de garantizar la financiación real en todos los niveles de la administración.
- Necesidad de un buen diagnóstico desde las administraciones públicas de la situación de los Servicios Sociales en Canarias.
- Los servicios sociales no son considerados prioritarios, se viven como problema no como oportunidad.



DÍA 8: Sistema Público de Servicios Sociales, 4º Pilar del Estado de Bienestar

- Los servicios sociales son rentables social y económicamente.
- Necesidad de unos Servicios Sociales que se ajusten al realidad del siglo XXI.
- Necesidad de dejar a un lado la procrastinación en los Servicios Sociales.
- Necesidad de aliarnos con las personas, de comprender sus demandas, hacerlas partícipes activa del Sistema Público de Servicios Sociales.
- El papel de las ongs y empresas debe ser subsidiario y complementario, ahora están siendo protagonistas del sistema.
- Se reivindica el papel fundamental de los Ayuntamientos en materia de Servicios Sociales.



DÍA 9: NADA CAMBIA, SI NADA CAMBIA

La dependencia no es el 4° pilar del Estado del Bienestar, son los Servicios Sociales.

- Necesidad de seguir dando a conocer los Servicios Sociales como 4° pilar del Estado del Bienestar en especial a cargos políticos y responsables públicos, incluyendo qué son, para qué y cómo debe ser el Sistema Público de Servicios Sociales.
- Necesidad de trabajar contra la fragmentación que está sufriendo el Sistema Público de Servicios Sociales
- El mercado ha encontrado un nicho en los Servicios Sociales. La externalización, la privatización y el mercadeo debilitan y fragmentan el sistema, diluye responsabilidades.
- Estamos ante una realidad con paradigmas capitalistas, neoclásicos y autoritarios, que debemos cambiar.
- La crisis en valores está generando relatos que impiden el desarrollo social. El Trabajo Social debe construir nuevas narrativas para recuperar valores perdidos. También es tarea de las organizaciones y estructuras tienen que participar para configurar dichos valores. Necesidad de poner en el centro de la atención a la persona.
- Hay que entender la igualdad no como punto de partida, ya que tod@s partimos de puntos distintos, sino como resultado, estableciendo mecanismos para que tod@s lleguemos a la misma meta.



DÍA 9: NADA CAMBIA, SI NADA CAMBIA

Las buenas políticas parten de buenas investigaciones. Es necesario mayor implicación del Trabajo Social en investigación.

- Realizamos muy buenas prácticas que no se sistematizan ni se comunican. Somos profesionales del hacer pero no de expresar. Nosotras mismas nos estamos invisibilizando.
- Necesidad de crear espacios de compartir experiencias, para conocer y reconocernos.
- Importancia de los momentos de autoreflexión.
- Necesidad de hacer una buena pedagogía de nuestra intervención. Debemos explicarnos, comunicarnos, decir lo que hacemos.
- La población es sujeto político y nuestro colectivo también. Desde ahí tenemos que posicionarnos en el Estado y ejecutar nuestras coordinadas.
- Importancia del empoderamiento aliado entre profesional-población.
- Recordar que somos Trabajadoras (Obreras) Sociales, no “Empresarias” Sociales.

JORNADAS 8 Y 9 NOVIEMBRE 2018

LOS SERVICIOS SOCIALES EN CANARIAS: LOS RETOS DEL TRABAJO SOCIAL ANTE LA NUEVA LEY

CONCLUSIONES TRABAJO GRUPOS



CONCLUSIONES TRABAJO GRUPOS

LOS SERVICIOS SOCIALES QUE QUEREMOS

- 1.- Con personal suficiente, estable, capacitado, en equipos interdisciplinarios. Con garantía de apoyo, formación y supervisión. Aumentando el número de trabajadoras/es sociales, llegando al mínimo de una por cada 3.000 personas/habitantes. en los SS.SS. generales.
- 2.- Con financiación estable, suficiente y creciente. Teniendo en cuenta que no es un gasto sino una inversión.
- 3.- Que todos los municipios cuenten con Servicios Sociales Municipales, con equipo suficiente para desarrollar todas las prestaciones y servicios que son de su competencia (Plan Concertado)
- 4.- Que prioricen la prevención, promoción y el trabajo comunitario, así como la coordinación entre los diferentes niveles de la Administración, ámbitos de actuación y áreas del Bienestar Social.
- 5.- Desburocratizados, que pongan al centro a la persona, donde se intervenga desde el acompañamiento hacia la autonomía y la inclusión. Que lleguen y atiendan a todas las personas que lo necesiten, sin listas de espera, y con la inmediatez que las situaciones de urgencia requieren.



CONCLUSIONES TRABAJO GRUPOS

PROPUESTAS CONCRETAS AL PROYECTO DE LEY

- 1.- Garantizar el acceso universal. Establecimiento del Trabajador/a Social como profesional de referencia.
- 2.- Debate y reflexión en lo concerniente al papel de la iniciativa social y de la iniciativa empresarial en los Servicios Sociales.
- 3.- Necesidad de un debate y reflexión específica y profunda sobre las prestaciones existentes dentro del Sistema Público de Servicios Sociales (Catálogo de prestaciones). Garantía de financiación poniendo porcentajes concretos y crecientes.
- 4.- Todas las prestaciones y servicios como derecho subjetivo. Todos los servicios y prestaciones deben ser garantizadas no sólo parte de ellas
- 5.- Aprobación de la cartera de servicios a la par que la ley





CONCLUSIONES TRABAJO GRUPOS

ESTRATEGIAS EN RELACIÓN AL COLECTIVO

PROFESIONAL I

- ESTRATEGIAS PARA VISIBILIZAR LA PROFESIÓN.
- PROPONER UNA LEY MARCO DE SERVICIOS SOCIALES.
- DEFENSA DEL COLECTIVO A NIVEL LABORAL.
- FORMACIÓN Y REFLEXIÓN EN NUEVAS FORMAS DE TRABAJO SOCIAL.
- MAYOR PARTICIPACIÓN DEL COLECTIVO EN EL COLEGIO PROFESIONAL.
- PRONUNCIAMIENTOS Y ACCIONES PÚBLICAS EN RELACIÓN A LAS DEFICIENCIAS DE LA NUEVA LEY SS.SS
- APOSTAR POR ESPACIOS FORMATIVOS, RECICLAJE PROFESIONAL.
- GENERAR EQUIPOS Y/O ESPACIOS DONDE SE PONGA EL VALOR EL TRABAJO DE GRUPO.
- PONER EN VALOR EL TRABAJO COMUNITARIO.
- CONVOCAR AL COLECTIVO PRÓXIMO A SU DEBATE PARLAMENTARIO.
- UNIVERSALIDAD.



CONCLUSIONES TRABAJO GRUPOS

ESTRATEGIAS EN RELACIÓN AL COLECTIVO

PROFESIONAL II

- ESTABLECER PRIORIDADES EN CUANTO A LA CARTERA DE PRESTACIONES.
- MOSTRAR NUESTRA OPINIÓN DE MANERA CLARA AL RESTO DE COMPAÑEROS DE LOS SS.
- SER PROACTIVOS Y CAPACES DE DAR NUEVAS VISIONES SOBRE LA LEY EN GENERAL Y ARTÍCULOS EN PARTICULAR.
- QUE LOS DOS COLEGIOS LLEVEN LA MISMA DIRECCIÓN PARA EXIGIR LO MISMO.
- EXPOSICIÓN SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA APROBACIÓN DE LA LEY.
- FORMACIÓN ESPECÍFICA QUE POSIBILITE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LABORAL.
- ELABORAR ESTADÍSTICAS DE INGRESOS Y ABANDONOS DE PERSONAS MAYORES EN LOS HOSPITALES.
- QUE DESDE EL COLEGIO SE PROMUEVA LA MOVILIZACIÓN Y CONTINUIDAD EN LAS LABORES DE INVESTIGACION.



CONCLUSIONES TRABAJO GRUPOS

ESTRATEGIAS EN RELACIÓN AL COLECTIVO

PROFESIONAL III

- GENERAR ESPACIOS DE ENCUENTRO PROFESIONAL.
- MOVILIZACIÓN Y MANIFESTACIÓN .
- DEFINICIÓN CLARA DE LAS FUNCIONES DEL TS EN CADA ÁMBITO.
- PROMOVER LA COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE PROFESIONALES.
- HACER LLEGAR UN DOCUMENTO ESCRITO SOBRE EL ANÁLISIS A TODO EL COLECTIVO.
- CONOCER NECESIDADES DE CADA ÁMBITO PROFESIONAL.
- MAYOR COORDINACIÓN CON OTROS COLECTIVOS SOCIALES, Y TRASLADAR LA REALIDAD A LOS MISMOS.



CONCLUSIONES TRABAJO GRUPOS

ESTRATEGIAS EN RELACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA I

- DEBATES SOBRE LA NUEVA LEY.
- RECOGER APORTACIONES DE LA POBLACIÓN SOBRE SUS NECESIDADES.
 - ARTÍCULOS DE OPINIÓN, FOLLETOS INFORMATIVOS, PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE RADIO Y TV.
- VISIBILIZAR LAS DIFICULTADES OBSERVADAS.
- CONSULTAS AL PÚBLICO.
- CAMBIAR LA NARRATIVA EXISTENTE DE LOS SS.
- CAMPAÑAS SOBRE EL SISTEMA DE SS.
- VISIBILIZAR LA FUNCIÓN DEL TS COMO PROFESIONAL DE REFERENCIA.
- UNIVERSALIZAR EL SISTEMA DE SS.
- JORNADA CON EL COLECTIVO.



CONCLUSIONES TRABAJO GRUPOS

ESTRATEGIAS EN RELACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA II

- DAR A CONOCER LOS SS COMO SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL, Y NO SERVICIO ASISTENCIAL.

- ENTREVISTAS EN PRENSA.

- SPOTS PUBLICITARIOS.

- RECOGIDA DE FIRMAS.

- MANTENER INFORMADO A LOS MEDIOS DE TODAS LAS MODIFICACIONES Y ACCIONES QUE SURJAN EN EL PROYECTO DE LEY.

- SER EXPLÍCITOS CON LAS DESVENTAJAS DIRECTAS PARA LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- HACER LLEGAR DESDE EL COLEGIO A LOS MEDIOS, LO QUE REALMENTE SUPONE ESTA NUEVA LEY.

CONCLUSIONES TRABAJO GRUPOS

ESTRATEGIAS EN RELACIÓN A LAS INSTITUCIONES I

- REUNIONES, ENCUENTROS CON POLÍTICOS Y OTROS PROFESIONALES.
- PRESIONAR PARA UN CAMBIO.
- AUMENTO Y ESTABILIDAD EN EL PRESUPUESTO Y EN EL PERSONAL.
- VALORAR, PRIORIZAR Y DESARROLLAR LA COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES NIVELES.
- ELEVAR AL CONSEJO DE TS LA PROPUESTA DE ELABORACIÓN DE LA LEY MARCO DE SS.
- HACER LLEGAR LA INFORMACIÓN A LOS MUNICIPIOS MÁS ALEJADOS DE LA CAPITAL EN RELACIÓN A LA CENTRALIZACIÓN DE COMPETENCIAS EN CABILDOS.
- EXIGIR LA FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL EN LOS EQUIPOS DIRECTIVOS CON LIDERAZGO, Y DEDICACIÓN SUFICIENTEMENTE TÉCNICA Y NO ADMINISTRATIVA.
- DEBATES.





CONCLUSIONES TRABAJO GRUPOS

ESTRATEGIAS EN RELACIÓN A LAS INSTITUCIONES II

- POTENCIAR EL TRABAJO COMUNITARIO.
 - REUNIONES CON POSICIONAMIENTO CLARO SOBRE LA LEY QUE SE QUIERE.
 - ELABORAR ESTADÍSTICAS DE LAS VALORACIONES URGENTES COMO CONSECUENCIA DE LA LEY.
 - HACER LLEGAR LA INFORMACIÓN A LOS MUNICIPIOS MÁS ALEJADOS DE LA CAPITAL EN RELACIÓN A LA CENTRALIZACIÓN DE COMPETENCIAS EN CABILDOS.
 - PROPOSICIONES DE LEY, MOCIONES EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- REALIZAR CONVOCATORIAS POR SECTORES Y CIUDADANÍA CON PROBLEMAS SOCIALES.
 - CONTINUIDAD EN LA REIVINDICACIÓN DE LA PROFESIÓN .
 - ELABORAR ESTADÍSTICAS DE LAS VALORACIONES URGENTES COMO CONSECUENCIA DE LA LEY.
 - TRASLADAR NECESIDADES REALES.



CONCLUSIONES TRABAJO GRUPOS

ESTRATEGIAS EN RELACIÓN A LAS INSTITUCIONES III

- BÚSQUEDA DE ALIADOS QUE APOYEN LA APROBACIÓN/INCLUSIÓN DE PRIORIDADES.
- ELIMINAR EL TECHO DE GASTOS FAVORECIENDO LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CUALIFICADO.
- COLABORACIÓN INTERADMINISTRATIVA.
- HACER LLEGAR LA INFORMACIÓN A LOS MUNICIPIOS MÁS ALEJADOS DE LA CAPITAL EN RELACIÓN A LA CENTRALIZACIÓN DE COMPETENCIAS EN CABILDOS.
- POTENCIAR EL TRABAJO COMUNITARIO.
- TRASLADAR NECESIDADES REALES.
- REUNIONES CON POSICIONAMIENTO CLARO SOBRE LA LEY QUE SE QUIERE.
- EXIGIR ESTRUCTURAS DE FUNCIONAMIENTO CON ESPACIOS DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS.
- COORDINACIÓN INSTITUCIONAL-TRABAJO EN RED.



**MUCHAS GRACIAS POR
LA ATENCIÓN**

**ESPERAMOS PODER
CONTAR CONTIGO PARA
PODERLAS HACER TODAS
REALIDAD**

